



**ACTA 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las doce horas del día diez de enero del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tuxpan, sito en Avenida Juárez No. 20, Colonia Centro, C.P. 92800, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, previa convocatoria, y para llevar a cabo SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, la cual es Presidida por la Ciudadana Areli Pérez Bautista, Síndica Única; Licenciado Fidel Hernández Blanco, Secretario Técnico; Licenciada Sonia Fátima Corona Chaín, Regidora Séptima y Comisionada de Transparencia; Licenciado José Adrián Lima Pérez, Coordinador del Área Jurídica; y Ciudadana Lilian Castro Santillán, Titular de la Unidad de Transparencia, los tres últimos de los citados, en su carácter de Vocales; La presente sesión fue convocada conforme al siguiente orden del día, mismo que se da lectura en los términos propuestos:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- a) Pase de lista y verificación del quórum. -----
- b) Aprobación del orden del día. -----
- c) Informe semestral de solicitudes de acceso a la información recibidas durante el periodo Julio-Diciembre 2018-----
- d) Informe semestral del índice de rubros temáticos para clasificar la información reservada y confidencial durante el periodo Julio-diciembre 2018 -----
- e) Informe Anual de Datos Personales del ejercicio 2018.-----
- f) Cierre de la sesión-----

**I. Pase de lista y verificación de quórum.** Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente todos los servidores públicos mencionados al principio de la presente acta, por lo que se declara la existencia del quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión. -----

**II. Aprobación del orden del día.** Se somete a consideración de los asistentes del orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación. -----



**ACTA 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

**III. INFORME SEMESTRAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO JULIO-DICIEMBRE 2018.**

Con la anuencia de la Presidenta, el Secretario Ejecutivo informa a los integrantes del Comité que la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala en su artículo 134 fracciones IX y X que la Unidad de Transparencia tiene, entre otras, las siguientes atribuciones:

IX. Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información pública, sus resultados y los costos de atención de este servicio, así como los tiempos observados para las respuestas.

X. Remitir al Comisionado Presidente del Instituto, a más tardar en los meses de enero y julio de cada año, un informe semestral de las actividades que realice, relativas a la información consignada en la fracción anterior.

En este sentido, se hace del conocimiento del Comité de Transparencia que durante el periodo julio-diciembre de dos mil dieciocho, la Unidad de Transparencia recibió cincuenta y tres solicitudes de acceso a la información pública: Cuarenta y Ocho a través de la Plataforma INFOMEX, Uno mediante correo electrónico y Cuatro presentado en esta unidad de Transparencia.-----

Los datos anteriormente señalados se remitirán al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI).-----

**IV. INFORME SEMESTRAL DEL ÍNDICE DE RUBROS TEMÁTICOS PARA CLASIFICAR LA INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL.-----**

Con la anuencia de la Presidenta, el Secretario Ejecutivo informa a los integrantes del Comité que durante el Segundo semestre de dos mil dieciocho, se emitió el siguiente acuerdo de Clasificación.-----

Concepto	Dónde:
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información.	Enlace FORTASEG
El nombre del documento	Formato de la fracción 15 incisos A y B del art. 15 de la Ley 875 de Transparencia y



**ACTA 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

	Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz.
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva	<b>Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas:</b> De conformidad con el artículo 113 fracción I de la Ley General, podrá considerarse reservada, aquella cuya divulgación: Fracción I. Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable.
La fecha de clasificación	27 de noviembre 2018
El fundamento legal de la clasificación	Se fundamenta en los artículos 67, 68 fracciones I, II Y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica para el Estado de Veracruz, así como en el criterio 06/09 del entonces Instituto federal de Acceso a la Información. Ahora INAI.
Razones y motivos de la clasificación	Por tratarse de personal operativo de seguridad pública municipal.
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial	Se trata de una clasificación parcial.
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas.	Nombre completo de los beneficiarios.
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	27 de Noviembre del 2018. - Acta 19 extraordinaria.
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga	Se reserva la información durante tres años, no se encuentra en prórroga.
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación	27 de noviembre del 2021
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican	La Columna Nombre del Beneficiario, del formato correspondiente a la fracción XV-A y XV-B del art. 15 de la LTAIPV

**V. INFORME ANUAL DE DATOS PERSONALES.-----**

De conformidad con el artículo 119 fracción VIII de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se presenta el



**ACTA 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

Informe Anual de Datos Personales, en el cual se manifiesta que en el ejercicio 2018 no se presentaron solicitudes de derechos ARCO.-----

VI. Acto seguido la presidenta del Comité solicitó a los integrantes del mismo manifestar sus observaciones, los cuales manifestaron no tener observaciones al respecto; sometiéndose inmediatamente a aprobación, resultando aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS** para dar cumplimiento a ésta obligación.-----

**ACUERDOS**-----

**PRIMERO.-** Se aprueban los Informes de: Solicitudes de Acceso a la Información y el Informe de Índice de Rubros Temáticos correspondientes ambos al Segundo semestre 2018 y el Informe Anual de Datos Personales correspondiente al ejercicio 2018.-----

**SEGUNDO.-** Se instruye a la titular de la unidad de Transparencia, que remita los informes al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y así mismo que los publique en el portal de transparencia del Ayuntamiento y en el Portal Nacional de Transparencia, en la fracción XXIX del artículo 15 de la Ley 875 de transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.-----

**TERCERO.-** Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia que publique el Acuerdo en cita en el portal de internet de éste Ayuntamiento---

**Cierre de la sesión.-** No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las trece horas del día de su inicio, firmando al calce y margen, los que en ella intervinieron. -----

**FIRMAS INTEGRANTES DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA PARA EL  
MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ.**



H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ACTA 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.  
AYUNTAMIENTO TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.




---

C. Areli Bautista Pérez  
Síndica Única  
**Presidenta**



---

Lic. Sonia Fátima Corona Chaín.  
Regidora Séptima  
**Vocal**



---

Lic. José Adrián Lima Pérez  
Coordinador Jurídico  
**Vocal**



---

C. Lilian Castro Santillán  
**Titular de la Unidad de  
Transparencia**



---

Lic. Fidel Hernández Blanco.  
**Secretario Técnico**